

Medellín 22 de mayo de 2020

Señora
OLGA LUCIA ARANGO HERRERA
Presidente
Organización Sindical SINPRO
Ciudad

Asunto: Solicitud a unirse a iniciativa de las empresas de servicios públicos y comunicaciones

Reciba un cordial saludo.

Mediante la comunicación del asunto, usted en calidad de presidente de la organización sindical SINPRO, solicita a EPM unirse a la iniciativa de presentar bajo el liderazgo de ANDESCO, una solicitud al Gobierno Nacional para la derogatoria del Decreto que creó el impuesto solidario temporal y a la Corte Constitucional para que el mismo sea declarado inexecutable, considerando que desconoce postulados constitucionales y afecta a un importante número de servidores de EPM.

Comparto los argumentos esbozados en su escrito y como líder de esta organización, apoyo toda iniciativa que, dentro del respeto y la legalidad, propenda por buscar la protección de los derechos laborales. Por ello me sumaré a la iniciativa de ANDESCO suscribiendo la comunicación que se elabore al respecto, o si es necesario se presentará de manera independiente, un documento por parte de EPM.

Nos estaremos comunicando con ANDESCO y oportunamente les estaremos informando sobre las acciones realizadas.

Atentamente,


ÁLVARO GUILLERMO RENDÓN LÓPEZ
Gerente General EPM

Copia: Alejandra Vanegas Valencia – VP Talento Humano y Desarrollo Organizacional
Juan David Vélez Hoyos – Gerencia Gestión Relaciones Laborales EPM
Gabriel Jaime Velásquez Restrepo, VP (e) Asuntos Legales
Jorge Andrés Tabares Ángel, VP Finanzas Corporativas y Gestión de Inversiones EPM
Nora Cristina Aristizábal Vélez- Directora Relaciones Laborales Colectivas

estamos ahí.